

Acta de Sesión En el municipio de Mezquític Jalisco siendo las 10:30
No. 37. Sesión horas del día domingo 09 de Mayo de 2017, y donde
Extra-Ordinaria de se encuentran reunidos: Lic Misael Cruz de Haro,
cabildo del H. Lic. Misael Marcos López, C. Nova Lucía Fletes
Ayuntamiento del Navarro, Lic. María Inés Nabarrete Guzman, Profr.
día 09 de Mayo Clemente de la Cruz Carrillo, C. Tiburcio González
de 2017. González, Lic. Luz Otilia Diaz Diaz, TAPS Magdaleno
López Ibarra, Lic. Jesús María de la Torre Martínez,
C. Rosa María Castañeda Figueroa, TAPS Octaviano
Díaz Chema en su carácter de presidente municipal
Síndico municipal y regidores respectivamente y
habiéndo quórum legal se declara abierta la trigésimo
Séptima reunión, sesión Extra-ordinaria de cabildo, que
se regirá bajo el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DIA:

- 1º Lectura de la convocatoria
- 2º Lista de asistencia y declaración de quórum legal
- 3º Aprobación del convenio de colaboración con SEDIS para el programa "POR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"
- 4º Clausura

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA.

PRIMERO: El Secretario General del Ayuntamiento
dió a los regidores la bienvenida oficial y se dispuso
complir con el mandato de la lectura de la
convocatoria

SEGUNDO: Acto seguido se dispuso a leer el pose
de lista a los regidores y se declaró quórum
legal hacia el presidente:

- Lic Misael Cruz de Haro.
- Lic Misael Marcos López
- C. Nova Lucía Fletes Navarro
- Lic. María Inés Nabarrete Guzman.
- Lic. Luz Otilia Diaz Diaz.
- Profr. Clemente de la Cruz Carrillo
- C. Tiburcio González González
- TAPS Magdaleno López Ibarra

- Lic. Jesús María de la Torre Martínez
- C. Rosa María Castañeda Figueroa
- TAPS Octaviano Díaz Chema.

TERCERO: Se pone a consideración del pleno la suscripción del convenio de colaboración con el Estado de Jalisco, a través de la secretaría de desarrollo e integración social, para la implementación del programa estatal denominado "POR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA", en su tipo de apoyo de comedores comunitarios, para el ejercicio fiscal 2017; por el cuál, éste ayuntamiento recibirá la cantidad de \$1,110,660.00 (UN MILLON CIENTO DIEZ MIL SEISCIENTOS SESENTA PESOS 00/100 MN), para dar continuidad al funcionamiento de los comedores comunitarios instalados con recursos del programa en ejercicios anteriores. Recursos que

serán aportados por el gobierno del Estado de Jalisco para la realización de acciones en el marco del programa. Por lo que los regidores que integran este ayuntamiento aprobaron por mayoría absoluta la suscripción del convenio y dar facultades a los C. Presidente Municipal Lic. Misael Cruz de Haro, Secretario General del H. Ayuntamiento Ing. Carlos Rubén Casas González, Encargado de la Hacienda Municipal C. Alma Cecilia Domínguez Jara y Síndico Municipal Lic. Misael Marcos López, para que suscriban en representación de este Ayuntamiento, el convenio de colaboración correspondiente, así como la documentación necesaria para el cumplimiento del presente acuerdo y demás que exija las reglas de operación del citado programa.

CUARTO: Se clausura la sesión siendo las 11:00 horas.

Lic. Misael Cruz de Haro

Lic. Misael Marcos López

C. Nora Lucía Fletes N.


Lic. María Inés Nabarrete

~~Luz Otilia~~

Lic. Luz Otilia Díaz Díaz

Profr. Clemente de la Croz

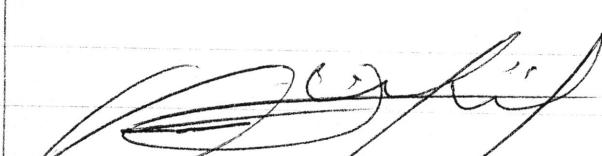
~~Tiburcio~~

C. Tiburcio González González


TAPS Magdaleno López I.
210221

Lic. Jesús María de la T.

C. Rosa María Castañeda E.


TABS. Octaviano Díaz C.

Ing. Carlos Rubén Casas G.